Rafael Gaona <rgaona@arq.una.py>

Contratación Directa IDNº 400.784 para la Adquisición de Artículos Eléctricos para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción

1 mensaje

Rafael Gaona <rgaona@arq.una.py> 7 de octubre de 2021, 13:54
Para: victor@biosanitasparaguay.com

Adjunto remito Notificación del resultado de la Licitación junto con el Informe de Evaluación y la Resolución de la Máxima Autoridad.
Attte.

--
Lic. Rafael Gaona Insfrán
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte - U.N.A.
Telef.: 021) 585.558/9 - Int. 119

3 adjuntos

- **Informe de Evaluacion - Insumos Electricos 2021.pdf** 958K
- **Resol Max Autoridad Adjudicacion.pdf** 98K
- **Nota Comu - BIO SANITAS.pdf** 42K

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
VITAM IMPENDERE VERO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
FACULTAD DE ARQUITECTURA

Rafael Gaona <rgaona@arq.una.py>

Contratación Directa IDNº 400.784 para la Adquisición de Artículos Eléctricos para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción

1 mensaje

Rafael Gaona <rgaona@arq.una.py> 7 de octubre de 2021, 13:53
Para: ofinternacional.py@gmail.com

Adjunto remito Notificación del resultado de la Licitación junto con el Informe de Evaluación y la Resolución de la Máxima Autoridad.
Attte.

--
Lic. Rafael Gaona Insfrán
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte - U.N.A.
Telef.: 021) 585.558/9 - Int. 119

3 adjuntos

- **Informe de Evaluacion - Insumos Electricos 2021.pdf** 958K
- **Nota Comu - OF INTERNACIONAL.pdf** 42K
- **Resol Max Autoridad Adjudicacion.pdf** 98K

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · FACULTAD DE ARQUITECTURA

Rafael Gaona <rgaona@arq.una.py>

Contratación Directa IDNº 400.784 para la Adquisición de Artículos Eléctricos para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción

1 mensaje

Rafael Gaona <rgaona@arq.una.py> 7 de octubre de 2021, 13:53
Para: myc_distribuidora2008@hotmail.com

Adjunto remito Notificación del resultado de la Licitación junto con el Informe de Evaluación y la Resolución de la Máxima Autoridad.
Attte.

--
Lic. Rafael Gaona Insfrán
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte - U.N.A.
Telef.: 021) 585.558/9 - Int. 119

3 adjuntos

- **Nota Comu - M&C BUSSINES.pdf** 65K
- **Informe de Evaluacion - Insumos Electricos 2021.pdf** 958K
- **Resol Max Autoridad Adjudicacion.pdf** 98K

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · FACULTAD DE ARQUITECTURA

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

San Lorenzo, 05 de Octubre de 2.021

NOTA U.O.C. Nº: 156/2.021

Señores:
BIO SANITAS S.A.
Capiatá
Teléf.: (021) 608.914
Presente

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la **Contratación Directa IDNº 400.784 para la Adquisición de Artículos Eléctricos** para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, la Institución ha adjudicado por la Resolución de la Máxima Autoridad Nº 685/21 de fecha 05/10/21, a la siguiente empresa:

- ***M&C BUSSINES***

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente suficiente comunicación del resultado de la misma.

Lic. Víctor Hugo Martínez
Director de la UOC

San Lorenzo, 05 de Octubre de 2.021.

NOTA U.O.C. N°: 154/2.021

Señores:
DISTRIBUIDORA M&C
Avda. Fdo. de la Mora c/ 3 de Febrero
Telef.: (021) 511.086
Presente:

Tengo el agrado dirigirme a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la **Contratación Directa IDN° 400.784 para la Adquisición de Artículos Eléctricos** para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, vuestra empresa ha sido adjudicada por la Resolución de la Máxima Autoridad N° 685/21 de fecha 05/10/21, para la provisión de los Insumos, conforme a las descripciones técnicas señaladas en el Pliego de Bases.

Por lo tanto, les solicitamos la remisión de los siguientes documentos; Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato, Certificado de Cuneta Bancaria, Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, Certificado de Registro General de Quiebras, Certificado de no adeudar Aporte Obrero Patronal del IPS. (En caso de estar inscripto como Empleador), o Constancia de no estar inscripto en el Registro de Inscripción Patronal del IPS, Certificado de Cumplimiento Tributario (Actualizado). Todas las documentaciones deberán estar autenticadas por escribanía.

También debe dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 6355/19, respecto a la Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. El adjudicado deberá, en el plazo de quince (15) días calendario desde la finalización de la ejecución del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19", así como también solicitamos el retiro de los insumos entregados como muestras.

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · VITAM IMPENDERE VERO · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · FACULTAD DE ARQUITECTURA

Lic. Víctor Hugo Martínez
Director de la UOC

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

San Lorenzo, 05 de Octubre de 2.021

NOTA U.O.C. N°: 155/2.021

Señores:
OF INTERNACIONAL
El Salto N° 1849 c/ José Berges
Teléf.: (021) 907.845
Presente

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la **Contratación Directa IDN° 400.784 para la Adquisición de Artículos Eléctricos** para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, la Institución ha adjudicado por la Resolución de la Máxima Autoridad N° 685/21 de fecha 05/10/21, a la siguiente empresa:

- ***M&C BUSSINES***

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente suficiente comunicación del resultado de la misma.

Lic. Víctor Hugo Martínez
Director de la UOC

Campus Universitario – San Lorenzo Telefax: 585558/9 Int. 119 Email: uoc@arq.una.py